

17607 *ORDEN de 8 de julio de 1998 por la que se publica el plazo de retirada de la documentación presentada en los concursos de traslados convocados por Órdenes de 13 de octubre de 1994, 26 de octubre de 1995 y 23 de octubre de 1996.*

Por Órdenes de 13 de octubre de 1994, 26 de octubre de 1995 y 23 de octubre de 1996 se convocaron concursos de traslados de los Cuerpos de Funcionarios Docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y profesores que imparten enseñanzas Artísticas e Idiomas.

Por Resolución de 7 de septiembre de 1995 de la Dirección General de Personal y Servicios dictada en cumplimiento de lo dispuesto en el Auto de fecha 3 de agosto de 1995 dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria se suspendió la devolución de la documentación presentada por los concursantes en el concurso de traslados convocado por Orden de 13 de octubre de 1994. Desaparecidas las causas que motivaron la suspensión de la devolución de la documentación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—La documentación presentada por los participantes en los concursos de traslados convocados por las Órdenes de 13 de octubre de 1994, 26 de octubre de 1995 y 23 de octubre de 1996 podrá ser retirada por los mismos o por persona debidamente autorizada durante el mes de septiembre de 1998, en el Servicio correspondiente del Ministerio de Educación y Cultura, o bien, dejar su documentación en el archivo de méritos para que surta efectos en futuros concursos de traslados. Transcurrido el plazo establecido no podrá retirarse la documentación, entendiéndose que se opta por la segunda opción indicada en el párrafo anterior.

Segundo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 8 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996. «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Sra. Directora general de Personal y Servicios.

17608 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1998, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996 que durante el curso 1997/1998 han completado la fase de prácticas.*

Por Resoluciones de 27 de junio y 22 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio y 6 de agosto, respectivamente) se declaraban pendientes de evaluación de la fase de prácticas a determinados aspirantes que superaron los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 28 de febrero de 1996. Realizada la fase de prácticas prevista en la base 11 de la citada Orden de convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución, y que durante el curso 1997/1998 han completado la fase de prácticas.

Segundo.—El régimen jurídico administrativo del profesorado al que se declara apto en la fase de prácticas por la presente Resolución será hasta su toma de posesión como funcionarios

de carrera, el de funcionarios en prácticas, siempre que estén desempeñando un puesto docente.

Tercero.—La presente Resolución podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de julio de 1998.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

ANEXO

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Apellidos y nombre	DNI
<i>Especialidad: Lengua Castellana y Literatura</i>	
Gómez Cabezas, Inmaculada	7.807.491
Miguel Martínez, María de la Cruz de	51.625.952
<i>Especialidad: Dibujo</i>	
Reillo Segovia, Jesús	4.579.121
Medina Sánchez, David	26.012.612
Segura Rico, José Manuel	21.500.990
<i>Especialidad: Francés</i>	
Sanchís Gosálvez, José Luis	43.519.189
<i>Especialidad: Inglés</i>	
Pastor Casas, Irene	12.748.442
Rubio Arribas, Alberto	3.450.006
<i>Especialidad: Música</i>	
Artigues Florit, Francisca	78.201.861
Padilla Clemente, José Javier	27.481.693
Martín Sánchez, Eva Luz	50.070.103
<i>Especialidad: Educación Física</i>	
Veiga Minaya, Óscar	2.624.869
Calvo de las Heras, Ignacio	2.896.488
<i>Especialidad: Tecnología</i>	
Villanueva Ruiz, Fernando	6.239.763
<i>Especialidad: Economía</i>	
Parra Romero, Juan Carlos	29.066.185
Pro González, Jesús	1.172.875
<i>Especialidad: Administración de Empresas</i>	
Albadalejo Nadal, Javier	22.981.200
Sierra Díaz-Perona, María Isabel	70.344.284
<i>Especialidad: Hostelería y Turismo</i>	
Ciudad Hernández, Blas Pedro	7.775.259
Ortega Simón, María Luz	4.576.965

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

17609 *ORDEN de 20 de julio de 1998 por la que se convocan procesos selectivos para acceder a plazas de personal laboral en el Boletín Oficial del Estado.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Ingreso al Servicio de la Administración General del Estado (Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo), y en la oferta

de empleo público para 1998 (Real Decreto 493/1998, de 27 de marzo), anuncio las siguientes convocatorias de procesos selectivos para acceder a vacantes de personal laboral en el Boletín Oficial del Estado:

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir una plaza de Técnico de Organización y Métodos de segunda, en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir dos plazas de Oficial primero de Oficios propios de Prensa (Teclista), en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir tres plazas de Oficial primero de Oficios propios de Prensa (Operador sistema fotocomposición), en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir una plaza de Oficial segundo de Oficios propios de Prensa (Operador sistema fotocomposición), en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir una plaza de Oficial segundo de Oficios propios de Prensa (Conductor), en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir una plaza de Dependiente-Librero, en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir tres plazas de Oficial tercero de Oficios Auxiliares (Comedor-Cafetería), en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir cinco plazas de Ordenanza, en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir 19 plazas de Peón, en Madrid.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se autoriza a la Dirección General del Boletín Oficial del Estado para que proceda a la publicación de las correspondientes bases de convocatoria, adjudicación de las plazas convocadas, así como a la formalización de los oportunos contratos.

Dichas bases se expondrán en los tablones de anuncios del organismo (avenida Manoteras, 54, Madrid), en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid) y en los demás centros y dependencias a que se refiere el apartado 1.4 de la Circular 1/87, de 26 de marzo, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Madrid, 20 de julio 1998.—El Vicepresidente Primero y Ministro de la Presidencia, por delegación de firma (Orden de 9 de julio de 1998), el Director general del Boletín Oficial del Estado, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general del Boletín Oficial del Estado.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17610 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1998, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», de 19 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para provisión en propiedad, como funcionarios de carrera de las siguientes plazas:

1. Una plaza de Médico, a media jornada:

Grupo de clasificación: A.

Titulación exigida: Licenciado en Medicina.

Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

2. Una plaza de Técnico medio de Gestión Económica y Tributaria:

Grupo de clasificación: B.

Titulación exigida: Diplomado universitario o equivalente.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

3. Una plaza de Técnico medio de Consumo y Actividades Culturales:

Grupo de clasificación: B.

Titulación exigida: Diplomado universitario o equivalente.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

4. Una plaza de fisioterapeuta, a media jornada:

Grupo de clasificación: B.

Titulación exigida: Diplomado universitario en Fisioterapia o equivalente.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

5. Tres plazas de Administrativo de Administración General:

Grupo de clasificación: C.

Titulación exigida: Bachiller superior o FP2 o equivalente, o, en su defecto, Graduado Escolar o FP1, siempre que el aspirante acredite al menos diez años de servicio dentro de la subescala Auxiliar de Administración General.

Derechos de examen: 1.600 pesetas.

Forma de provisión: Concurso-oposición, por promoción interna, entre funcionarios de la Corporación que cuenten con, al menos, dos años de servicio en la Subescala Auxiliar de Administración General.

6. Una plaza de Auxiliar de Administración General:

Grupo de clasificación: D.

Titulación exigida: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Forma de provisión: Oposición libre.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, o en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial que se facilitará al efecto por la Sección de Personal, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal Calificador, y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 23 de junio de 1998.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general, Luis Peinado de Gracia.—Ante mí, el Secretario general.

17611 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Valmojado (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la provincia» número 140, de 22 de junio de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Valmojado, para la provisión, mediante concurso, una plaza de funcionario Auxiliar Administrativo adjunto a la intervención, perteneciente al grupo D.

El plazo de presentación de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Valmojado, 23 de junio de 1998.—El Alcalde, Emiliano González Serrano.